

Temporada 2019/2020

Circular no.22/RFAF

Sevilla, 11 de marzo de 2020

Instrucciones aplazamiento de competiciones y de actividades de la RFAF

La Real Federación Andaluza de Fútbol, en relación a la situación originada en España por el COVID-19 y siguiendo en todo momento las directrices que le han sido marcadas por el Ministerio de Sanidad, la Real Federación Española de Fútbol, la Consejería de Salud y Familias y la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía en el día de ayer y durante el día de hoy, desea poner en conocimiento lo siguiente:

- 1.- Desde el día de hoy y hasta un nuevo aviso, por instrucción expresa de la Junta de Andalucía y la Real Federación Española de Fútbol, todas las competiciones de ligas deportivas de fútbol y fútbol sala regidas bajo la competencia de la Real Federación Andaluza de Fútbol en Andalucía, así como otros torneos autorizados por la RFAF, quedan aplazadas durante un periodo inicial de 15 días (jornadas oficiales a celebrar durante la semana presente y la siguiente). Se recomienda que los entrenamientos, de celebrarse, se realicen a puerta cerrada y siguiendo las directrices preventivas recomendadas por las autoridades sanitarias.
- 2.- Igualmente, quedan aplazadas desde hoy y en el mismo periodo, **todas las actividades deportivas y formativas** organizadas directamente por la Real Federación Andaluza de Fútbol en Andalucía, incluyendo en estas, Campeonatos de España y de Andalucía de clubes y selecciones, convocatorias y entrenamientos de selecciones andaluzas y provinciales, así como actividades formativas y deportivas de todas las delegaciones provinciales y órganos técnicos de la RFAF, competiciones formativas de escuelas de fútbol y fútbol sala y concentraciones de fútbol y fútbol sala base.
- 3.- En relación a los cursos de formación de entrenadores tutelados por la Real Federación Andaluza de Fútbol de acuerdo a las disposiciones normativas de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, se queda a la espera de las próximas indicaciones al respecto de la citada Consejería para proceder de acuerdo a su dictamen.

La Real Federación Andaluza de Fútbol lamenta las molestias y el perjuicio que se pueda ocasionar a todos los entes federados con estas decisiones, pero recuerda que como cualquier otra federación deportiva en España debe acogerse a las decisiones de las autoridades sanitarias competentes en aras de la mayor seguridad y salubridad de nuestras personas federadas y aficionadas.

REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL

Fdo. José Antonio Pernía kooriguez Secretario General